



Cd. Victoria, Tam., a 11 de octubre de 2017.

DIP. ANA LIDIA LUEVANO DE LOS SANTOS
Presidenta de la Mesa Directiva
Presente.-

Por este medio me permito hacerle entrega del informe de las gestiones que se han realizado durante este primer año como Diputado Local del V Distrito de Reynosa.

SALUD.

En este rubro se gestionó la atención personalizada para los derechohabientes con las consultas médicas o consultas con los Doctores de alguna especialidad, estudios clínicos y radiografías, de la misma manera se ha solicitado la atención para las cirugías en la Clínica 33 del IMSS, Hospital General y el ISSSTE, durante este año de gestión también se les ha apoyado con sillas de ruedas, bastones y andaderas.

EDUCACIÓN.

La prioridad de este Gobierno es que ningún joven, niño o niña deje de estudiar por tal motivo se gestionaron becas para que en Reynosa no haya deserción escolar, de la misma manera se ha estado tramitando equipo de cómputo para un mejor aprendizaje.

En relación a las instalaciones educativas se les proporcionó pintura para que las niñas y niños tengan un plantel en mejores condiciones, en lo que también se están tramitando material de construcción para ampliar diversas áreas de las escuelas.

A los Docentes y planteles educativos se les ha orientado como realizar sus trámites personales, programas o certificaciones.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA

En 11 Instituciones Educativas de mi Distrito fui Padrino de generación el cual agradezco la confianza a la Escuela Primaria Antonino Rodríguez Cruz, Escuela Primaria José María Garza Zamora, Primaria Fermín Flores Cervantes, Fundación Reynosa Vida Nueva A.C. Kinder, Fundación Reynosa Vida Nueva A.C. Primaria, Jardín de Niños Miguel Hidalgo y Costilla, Jardín de Niños Enriqueta Pereira de Camarillo, Jardín de Niños, Escuela Primaria Mundo Nuevo, Secundaria Técnica No. 74 turno Matutino, Secundaria Técnica No. 74 turno Vespertino y Escuela Primaria Rubén Yépez Zurita.

EN LO GENERAL.

Se les ha prestado el servicio de trámite de Actas de Nacimiento de Tamaulipas y Nuevo León, la condonación de permisos de inhumación, también se les ha apoyado con material para que realicen bingos.

Con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en la Ley interna del Congreso del Estado.

ATENTAMENTE



**DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ
REYNOSA V DISTRITO**